



RESULTADOS IEM SAN LA ROSA

De acuerdo con el sorteo realizado el día 20 de octubre de 2020, para los casos en donde el número de inscripciones superó el número cupos proyectados, se presenta a continuación el listado de solicitantes que continúan en el proceso de asignación de cupos en la institución educativa.

Cupos Regulares

Puntos a tener en cuenta:

1. Aportar Registro Civil de la niña o niño seleccionado.
2. El documento debe ser claro y legible.
3. La fecha límite de entrega es el **27 de octubre de 2020**.
4. El documento debe ser enviado al correo electrónico:

cobertura.educacioninicial@gmail.com

No.	No. Documento
1.	1080064941
2.	1081285087
3.	1080065382
4.	1081062747
5.	1080065356
6.	1081062574
7.	1080065329
8.	1080702004
9.	1081285159
10.	1122786028
11.	1030023005
12.	1080065046
13.	1081453235

No.	No. Documento
14.	1080065527
15.	1081285005
16.	1082693835
17.	1081062903
18.	1081062765
19.	1081285349
20.	1080701427
21.	1080065179
22.	1085339685
23.	1080701532
24.	1030001839
25.	1080064671

Cupos para niñas y niños con discapacidad

Puntos a tener en cuenta:

1. Aportar Registro Civil de la niña o niño seleccionado.
2. Aportar Diagnóstico expedido por Neuropediatra.



3. Los documentos deben ser claros y legibles.
4. La fecha límite de entrega es el **27 de octubre de 2020**.
5. La documentación debe ser enviada al correo electrónico:

cobertura.educacioninicial@gmail.com

No.	No. Documento
1.	1080065470
2.	1083753952

Cupos para niñas y niños con hermanos estudiando en la IEM La Rosa

Puntos a tener en cuenta:

1. Aportar Registro Civil de la niña o niño seleccionado.
2. Aportar Registro Civil del hermano(a) que está estudiando en la institución educativa.
3. Informar grado y curso actual del hermano(a).
4. Los documentos deben ser claros y legibles.
5. La fecha límite de entrega es el **27 de octubre de 2020**.
6. La documentación debe ser enviada al correo electrónico:

cobertura.educacioninicial@gmail.com

No.	No. Documento
1.	1030023352
2.	1081062310
3.	1085338665
4.	1081285705
5.	1081063039
6.	1080701945
7.	1081285504
8.	1030023351

Observación:

1. Durante el desarrollo del sorteo, fue informado a los participantes sobre la inscripción de 7 parejas de gemelos y mellizos, indicando que si uno de los hermanos(as) era seleccionado(a) en el proceso, automáticamente el otro sería incluido en el listado. Para el caso de la IEM La Rosa se identificó una pareja de gemelas, siendo beneficiaría una de ellas en el sorteo de cupos

Alcaldía de Pasto - NIT: 891280000-3

Sitio web: www.pasto.gov.co - Correo: contactenos@pasto.gov.co

Teléfono: +57(2) 7244326, Conmutador Principal: +57(2) 7244326 - Ext: 1001

Calle 18 No. 25-59 Casona de la Educación



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SUBSECRETARÍA
DE COBERTURA

para niñas y niños con hermanos en la institución educativa, por lo tanto se incluye a la hermana que no fue seleccionada en el sorteo.

2. Teniendo en cuenta que dentro de la distribución planteada se ofertaron 3 cupos para niñas y niños con discapacidad y sólo se recibieron 2 inscripciones, el cupo faltante dentro del total proyectado, será completado con el solicitante opcionado que ocupó el puesto 7 en el sorteo de cupos para niñas y niños con hermanos en la institución educativa y que había sido desplazado por la inclusión de la pareja de gemelas.

MARÍA ELVIRA DE LA ESPRIELLA G.
Subsecretaria de Cobertura Educativa

Proyectó: P.U. Brenda Milena Constain Benavides